RESOLUCIÓN UEPP N° 408

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DE TODO EL PAÍS" - ID N° 379.317, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Asunción, 04 de diciembre de 2020. -

VISTO: El Memorándum N° 590/2019 de fecha 02 de diciembre de 2020 presentado por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica Llamado a Licitación Pública Nacional Subasta a La Baja Electrónica N° 06/2020 "Adquisición De Equipos Informáticos – Instituciones Educativas De Gestión Oficial De Todo El País" - Id N° 379.317, convocado por este Ministerio en el marco del programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimiento educativos y unidades de gestión educativa en Paraguay", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)."*

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la *Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2020 "Adquisición de Laboratorios Móviles de Informática para Instituciones Educativas" ID N° 357.401*, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes Celexx S.A, Parasoft S.R.L., Comtel S.A., Datalab S.A. y Compusaver S.A., conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Acta de Evaluación, de fecha 02 de diciembre de 2020, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que las firmas oferentes cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe e Informe Técnico, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1.-* **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DE TODO EL PAÍS" - ID N° 379.317, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS":

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N° 408

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DE TODO EL PAÍS" - ID N° 379.317, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Lote 1, a favor de la firma CELEXX S.A., con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs. 20.599.999.800 (Guaraníes Veinte mil quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos), IVA incluido; Lote 2, a favor de la firma CELEXX S.A. con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs. 27.899.998.960 (Guaraníes Veintisiete mil ochocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta), IVA incluido; Lote 3, a favor de la firma COMTEL S.A., con RUC N° 80016715-5, por un monto total de Gs. 6.174.430.000 (Guaraníes Seis mil ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil), IVA incluido. 2.- DECLARAR DESIERTO el Lote 4, por no presentarse ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas."; 3.- DECLARAR DESIERTO el Lote 5, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas:". *2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe…".*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° *2051/03* "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° *2992/19* y sus modificaciones vigentes.

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 del 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, como Coordinador General Interino de la COORDINACIÓN GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N° 408

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DE TODO EL PAÍS" - ID N° 379.317, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la COORDINACIÓN GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR, el *adjudica Llamado a Licitación Pública Nacional Subasta a La Baja Electrónica N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DE TODO EL PAÍS" - ID N° 379.317,* llevado a cabo en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimiento educativos y unidades de gestión educativa en Paraguay", de la siguiente manera:

- **Lote 1, a favor de la firma CELEXX S.A., con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs. 20.599.999.800 (Guaraníes Veinte mil quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos), IVA incluido.**
- **Lote 2, a favor de la firma CELEXX S.A. con RUC N° 80027703-1, por un monto total de Gs. 27.899.998.960 (Guaraníes Veintisiete mil ochocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta), IVA incluido.**

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

RESOLUCIÓN UEPP N° 408

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DE TODO EL PAÍS" - ID N° 379.317, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

- **Lote 3, a favor de la firma COMTEL S.A., con RUC N° 80016715-5, por un monto total de Gs. 6.174.430.000 (Guaraníes Seis mil ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil), IVA incluido.**

2°.- DECLARAR DESIERTO el Lote 4, por no presentarse ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas."

3°.- DECLARAR DESIERTO el Lote 5, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas:"

4°.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- CUMPLIDO archivar.

ECON. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2